

Año: 2023

Expediente: 16788/LXXVI

H. Congreso del Estado de Nuevo León



LXXVI Legislatura

PROMOVENTE: C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,

ASUNTO RELACIONADO: MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCION XI AL ARTÍCULO 7 DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO.

INICIADO EN SESIÓN: 29 DE MARZO DEL 2023

SE TURNÓ A LA (S) COMISION (ES): EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

Mtra. Armida Serrato Flores

Oficial Mayor



DIP. MAURO GUERRA VILLAREAL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E.-

Los suscritos, Diputadas Denisse Daniela Puente Montemayor, Iraís Virginia Reyes de la Torre, Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz, Tabita Ortiz Hernández, Norma Edith Benítez Rivera, María Guadalupe Guidi Kawas y María del Consuelo Galvez Contreras y Diputados Eduardo Gaona Domínguez, Carlos Rafael Rodríguez Gómez, Roberto Carlos Farías García y Héctor García García, integrantes del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano perteneciente a la LXXVI Legislatura de este H. Congreso, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 87 y 88 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, 102, 103 y 104 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea la presente **iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma por adición de una fracción XI Bis el artículo 7 de la Ley de Educación del Estado**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la capa de ozono está en camino a recuperarse en los próximos cuatro decenios; y los pasados ocho años son los más cálidos de los que se tiene constancia, lo que resulta dramático para humanidad. Tan solo para poner un ejemplo, la contaminación por plásticos es uno de los principales desafíos de este siglo.

El informe "Contaminación por plásticos. Uno de los mayores desafíos ambientales del siglo XXI", elaborado por el Instituto DKV de la Vida Saludable, en colaboración con ECODES en 2019, calcula que cada año se vierten en los océanos unos 8 millones de toneladas de plástico, para poner un ejemplo más visual, esa cantidad es equivalente a llenar un camión de basura de plástico por minuto. Si esta realidad no la modificamos, para el 2050 habrá una tonelada de plástico por cada 3 peces en el mar.

También resalta que la demanda de materia prima de plástico es enorme y que su producción global ha aumentado desde los 2 millones de toneladas en 1950 a aproximadamente 400 millones de toneladas en 2018, y se prevé que esta aumente de manera continua y creciente, hasta el punto de superar los mil millones de toneladas en 2050. ¿A dónde va ese plástico? Greenpeace menciona que todo este plástico desechado es canalizado por las corrientes marinas, generando concentraciones o "islas de plástico" enormes; la mayoría de estas se encuentran en el Pacífico Norte, entre las costas de California y Hawái, a la que se conoce como "Gran Parche de Basura del Pacífico" y tiene más de un millón de kilómetros cuadrados de superficie, lo que se traduce en una superficie que supera la de España, Francia y Alemania, y aunque si es la más grande no es la única isla de plástico. De hecho, podemos encontrar una más en el pacífico; 2 en el atlántico; y, otra en el Índico.

Por otro lado, la contaminación terrestre por microplásticos es de 4 a 23 veces más alta que la marina. Un ejemplo de esto es la contaminación que causan las fibras textiles, al ser retenidas en los lodos de las aguas residuales que, además se utilizan frecuentemente como fertilizantes, lo que se traduce en toneladas de microplásticos depositadas en nuestros suelos.

Por si fuera poco, los microplásticos entran en los seres vivos a través del aire que respiramos y por los alimentos y las bebidas que tomamos. El reciente estudio, "Naturaleza sin plástico: evaluación de la ingestión humana de plásticos presentes en la naturaleza" (elaborado por Dalberg Advisors), basado en un estudio solicitado por WWF y realizado por la Universidad de Newcastle, sugiere que las personas estamos consumiendo alrededor de 2.000 pequeñas piezas de plástico cada semana, aproximadamente 21 gramos al mes, poco más de 250 gramos al año.

Esto es el equivalente al peso de una tarjeta de crédito a la semana. El estudio señala que los efectos específicos de la ingestión de microplásticos en la salud humana aún no se conocen con exactitud.

Todos esto parece ser una razón suficiente para creer que una sociedad basada en el cuidado y protección al medio ambiente es el futuro de la humanidad, con ello en mente debemos considerar los ejemplos comparados para ver su planeación, aplicación y funcionalidad.

Con esto en mente, la Unión Europea ya se estableció como objetivo la reducción del plástico, haciendo que todos los encases del mercado sean reciclables para el 2030, así como la reducción paulatina y hasta su eliminación total de los plásticos de un solo uso y algunos países parte de esta son un referente mundial para poder ser agentes de cambio.

En los países nórdicos, existen las políticas para garantizar la educación medioambiental como parte de la planilla de estudios, de esta manera las niñas y los niños pueden generar conciencia de los actos que realizamos a diario y que contaminan el medio ambiente, así adquirir los conocimientos para contribuir a la sostenibilidad del medio ambiente desde una edad temprana. Realizando un cambio cultural y social en beneficio del medio ambiente.

En Suecia, el plan de estudios a nivel nacional incluye el desarrollo sostenible desde 1994. Por su parte, Dinamarca tiene el mejor índice medioambiental del mundo y ha transmitido este tipo de educación dentro de los planes de estudio mediante la implementación de distintas políticas públicas. Esta clase de políticas garantiza que los alumnos de entre 6 y 16 años comprendan la relación que guardan con la naturaleza, la sociedad y los individuos e incluso pueden fomentar la sostenibilidad.

Ahora bien, todos los seres que habitamos la tierra tenemos un efecto para el calentamiento global a esto le llamamos huella de carbono. La huella de carbono representa el volumen total de gases de efecto invernadero que producen las actividades económicas y cotidianas, como nuestro medio de transporte hacia el trabajo, el cargar nuestro celular, secar la ropa en la secadora, comprar un café en vaso desechable, etc.

La organización medioambiental The Nature Conservancy estima que cada habitante del planeta genera una media de casi cuatro toneladas anuales de CO₂, mientras que en países como Estados Unidos esta cantidad se cuadruplica por persona y año. Igualmente, estima que la huella de carbono personal debe reducirse a menos de dos toneladas anuales para 2050 para que la temperatura de la tierra no aumente y evitar que alcance los 2°C que generarían un daño irreparable al planeta.

Por ello es importante que empecemos a generar conciencia y hacer lo que nos toca a cada uno para proteger nuestro futuro y el futuro del planeta. La reducción de nuestra huella de carbono puede hacerse en nuestro día a día, como, por ejemplo:

1. Reducir el uso de la secadora de ropa;
2. Desconectar los aparatos electrónicos o adquirir una barra multicontacto para evitar que los cargadores y aparatos consuman energía eléctrica.
3. Mantener limpio el refrigerador, especialmente los congeladores para que se requiera menos potencia para enfriar.
4. Reducir el uso del automóvil, optar por caminar en trayectos cortos, o transportarse en bicicleta o transporte público.
5. Utilizar bolsas de tela para hacer compras o bien cajas de cartón.
6. Utilizar termos y botellones de agua.
7. Reducir la ingesta de carne, como el cerdo, las reses o aves, porque los procesos consume una gran cantidad de energía.
8. Da constante mantenimiento a tu automóvil y mantén tus llantas infladas correctamente, así reducirás las emisiones de gases de efecto invernadero cuando lo utilices.
9. Compra o adopta plantas endémicas que utilicen poca agua y absorban mayores cantidades de CO₂; planta un árbol o construye jardines verticales
10. Consume productos locales y evita el desperdicio.
11. Cuida tu ropa, remiéndala, réntala o compra las fabricadas con material reciclado.

El éxito para lograr la reducción de la huella de carbono es sin duda empezar a implantar la semilla y germinarla desde las escuelas y desde temprana edad.

Por lo anteriormente expuesto, atenta y respetuosamente me permito someter a esta Honorable Asamblea el siguiente proyecto de:

DECRETO

ÚNICO: Se reforma por adición de una fracción XI Bis el artículo 7 de la Ley de Educación del Estado para quedar como sigue:

Artículo 7. ...

I. a XI. ...

XI Bis. Concientizar sobre el calentamiento global, así como fomentar la cultura de reciclaje y la reducción de huella de carbono con el fin de prevenirlo.

XII. a XXIV. ...

TRANSITORIOS

PRIMERO: El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO: La Secretaría de Educación deberá generar las adiciones y modificaciones pertinentes a los planes de estudio para el cumplimiento de lo establecido en el presente Decreto.

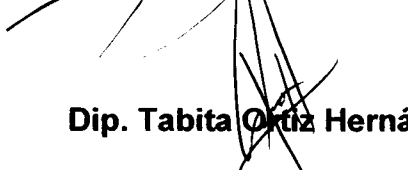
En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, 28 de marzo de 2023

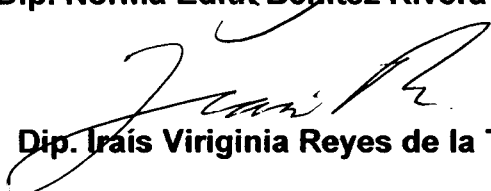

**Dip. Denisse Daniela Puente
Montemayor**

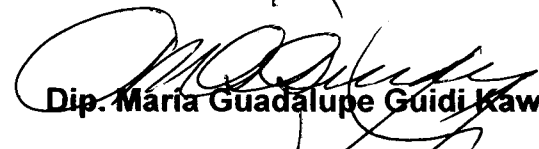
Dip. Eduardo Gaona Domínguez


Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz


Dip. Norma Edith Benítez Rivera


Dip. Tabita Ortiz Hernández


Dip. Iraís Viriginia Reyes de la Torre


Dip. María Guadalupe Guidi Kawas

Dip. Carlos Rafael Rodríguez Gómez


Dip. Héctor García García

Dip. María Del Consuelo Gálvez Contreras


Dip. Roberto Carlos Farias García

**Integrantes del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano
H. Congreso del Estado de Nuevo León**

La presente foja forma parte de la iniciativa de reforma por adición de una fracción XI Bis al artículo 7 de la Ley de Educación del Estado.

